



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

SEMINARIO DE EDUCACIÓN Y EQUITACIÓN

**Grado en Ciencias de la Actividad
Física y del Deporte
Universidad de Alcalá**

**Curso Académico / 2021-2022
4º Curso – 2º Cuatrimestre**

GUÍA DOCENTE

| | |
|--------------------------------------|--|
| Nombre de la asignatura: | Seminario de Educación y Equitación |
| Código: | 770051 |
| Titulación en la que se imparte: | Ciencias de la Actividad Física y del Deporte |
| Departamento y Área de Conocimiento: | Departamento de Ciencias de la Educación. Didáctica de la Expresión Corporal. |
| Carácter: | Optativa |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Curso y cuatrimestre: | 4º curso y 2º cuatrimestre |
| Profesorado: | Carlos Núñez Fernández Beatriz Muros |
| Correo electrónico: | Carlos.nunez@uah.es Beatriz.muros@uah.es |
| Idioma en el que se imparte: | Español |

1. PRESENTACIÓN

La equitación es una especialidad dentro de los deportes ecuestres y en ella se evalúa tanto al jinete como al caballo. La equitación como deporte olímpico tiene tres disciplinas: doma clásica, concurso completo de equitación, saltos de obstáculos. La relevancia de dicho deporte radica en el papel del jinete el cual debe guiar y ordenar a su caballo la realización de una variedad de ejercicios, que demuestren la perfecta compenetración entre ambos, así como la capacidad y forma física del animal. Todas las acciones deben ejecutarse con absoluta naturalidad para demostrar la armonía entre jinete y caballo de manera que casi no se pueda advertir la dirección del jinete sobre el caballo.

La equitación es un deporte que nos abre multitud de posibilidades tanto deportivas como educativas. Desde un punto de vista motriz, la equitación destaca por el desarrollo de conductas motrices tales como la postura, el equilibrio, favorece el proceso de lateralización así como la coordinación y la orientación espacio-temporal. Ayuda a desarrollar el tono y es un buen ejercicio cardiovascular. La compenetración con el caballo, favorece, además, la relajación y la reeducación de conductas motrices.

Desde un punto de vista educativo nos permite plantear el trabajo las emociones a través no sólo de la persona sino también de la relación del ser con el caballo y el medio. Dicha interacción posibilita la educación de valores inherentes a la práctica de la equitación en sí siendo imposible realizarlo desde otros deportes.

En esta misma línea, la equitación nos permite superar miedos, gestionar problemas y adquirir responsabilidades cuya trascendencia educativa son vitales para la formación de la persona. Nos ayuda a entender conceptos tales como la socialización, la confianza y la seguridad y espíritu de superación desde paradigmas que van más allá del campo de la salud y se enraíza en el entendimiento y preservación de la naturaleza, de otros seres vivos y, en extensiva del medio ambiente.

Desde el campo de la educación física y el deporte, nos permite aproximarnos a nuevos conceptos de enseñanza, nuevas metodologías de trabajo que nos posibilitan la adquisición de habilidades profesionales innovadoras. Permite el desarrollo de actividades recreativas, saludables y educativas individuales y en grupo que abren, entre otros, nuevos campos profesionales justificadas por la emergencia de la Formación Profesional.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
2. Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
3. Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
4. Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo a partir del adecuado uso de las fuentes de información y documentación científica.
5. Desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, relación interpersonal, negociación y trabajo en equipo así como la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.
6. Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional en cada uno de ámbitos de la actuación profesional.
7. Desarrollar hábitos de excelencia, calidad y profesionalidad en cada uno de los ámbitos de actuación profesional, aplicando los derechos fundamentales y los valores propios de una cultura democrática.

- Desarrollar actitudes que favorezcan el respeto a los derechos constitucionales.

Competencias específicas:

- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.
- Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios motrices en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas-recreativas.
- Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas incorrectamente.
- Comprender y analizar el concepto de educación emocional y su relación con los caballos así como comprender sus diferentes dimensiones.
- Reflexionar sobre la relación dialéctica entre educación física/deporte y equitación como base de la interacción entre la persona y el medio.
- Analizar críticamente diferentes visiones implicadas en el análisis de la reeducación y su conexión social, psicológica, antropológica con la educación física y el deporte y los caballos.
- Diseñar, planificar y realizar actividades que conlleven posicionamientos frente la educación física, deporte y actividad física en diversos contextos.

3. CONTENIDOS

| Bloques de contenido | Temas | Total créditos |
|--|--|----------------|
| BLOQUE I: Hipología y comportamiento del caballo | <ul style="list-style-type: none"> Características morfológicas del caballo (capas y regiones corporales). Carácter y comportamiento del caballo. Locomoción equina Seguridad en la equitación | 1 ECTS |
| BLOQUE II: Educación física y equitación | <ul style="list-style-type: none"> Motricidad y equitación Educación Emocional a través de la equitación Reeducación motriz: la equitación como vía de reeducación motriz. | 3 ECTS |

| | | |
|--|--|--------|
| BLOQUE III: Equitación como deporte | <ul style="list-style-type: none"> ● Las disciplinas de la equitación. <ul style="list-style-type: none"> -Disciplinas olímpicas. -Disciplinas no olímpicas. ● Manejo y cuidados básicos del caballo y equipo. ● La limpieza básica del caballo y equipo. ● La colocación del equipo. ● La alimentación del caballo. ● Técnicas de monta a caballo. ● La posición a caballo. Las distintas formas de equilibrio (sentado, sobre los estribos y trote levantado). <ul style="list-style-type: none"> - Formas de subir y bajar del caballo. - Ayudas naturales y artificiales. - Ayudas para avanzar y detenerse. - Ayudas para girar. | 2 ECTS |
|--|--|--------|

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|------------------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------|--------------|--|
| Número de horas presenciales: | Hora de clases teóricas, teórico-prácticas, prácticas en grupo, grupos reducidos: 48 h 24h. teóricas 24h. prácticas | | | | | | | | | | | |
| Número de horas del trabajo propio del estudiante: | <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Lectura de artículos y tareas relacionadas (estudio autónomo)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Elaboración de tareas (individual)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Elaboración de tareas (grupos)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Presentaciones y exposiciones</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>102 h</td> </tr> </table> | Lectura de artículos y tareas relacionadas (estudio autónomo) | | Elaboración de tareas (individual) | | Elaboración de tareas (grupos) | | Presentaciones y exposiciones | | Total | 102 h | |
| Lectura de artículos y tareas relacionadas (estudio autónomo) | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de tareas (individual) | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de tareas (grupos) | | | | | | | | | | | | |
| Presentaciones y exposiciones | | | | | | | | | | | | |
| Total | 102 h | | | | | | | | | | | |
| Total horas | 150 h. | | | | | | | | | | | |

Se dispondrá de horas no presenciales para el desarrollo de las actividades en grupo. Las fechas concretas (días y horas no lectivos) serán comunicadas a los alumnos por el profesor durante el curso.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

| | |
|---------------------------|--|
| Estrategias metodológicas | <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas: Resolución de situaciones “problema” dentro del marco de análisis • Búsquedas bibliográficas y lecturas de documentos especializados • Trabajos de ampliación de contenidos • Trabajo en grupo • Prácticas-Seminarios determinadas en campo • Talleres/visitas específicas/Participación en concursos y eventos relacionados con la hípica • Conferencias programadas • Sesiones online sobre contenidos específicos • Vídeos explicativos • Análisis de infografías |
| Materiales | <ul style="list-style-type: none"> • Materiales para la construcción del conocimiento y la cooperación • Materiales de fomento de la actitud crítica • Materiales para la evaluación y la autoevaluación • Materiales para el desarrollo de las tareas y actividades concretas |
| Recurso didácticos | <ul style="list-style-type: none"> • CDSCM “Alcalá” • Escuelas Hípicas • Aula virtual • Medios Audiovisuales • Artículos y documentos especializados |

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

El estudiante tiene derecho a disponer de dos convocatorias en el curso académico, una ordinaria y otra extraordinaria, de acuerdo al artículo 6 de la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011.

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en el caso de aquellos estudiantes a los que se haya reconocido el derecho a la evaluación final en los términos del artículo 10 de la [Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes](#).

5.1. Criterios de evaluación

5.1.1. Evaluación continua

1. Integra las bases teóricas y prácticas de los tópicos desarrollados.
2. Comprende y analiza las ideas principales sobre la dimensión de la relación existente entre educación y equitación, deporte y actividad física, reeducación.
3. Analiza críticamente y reflexiona sobre la relación dialéctica entre cuerpo, movimiento y equitación como base para la comprensión del sujeto.
4. Sabe interpretar y resuelve actividades que demanden de la consideración de diferentes naturalezas del concepto del trabajo con caballos asociados a la educación, la reeducación y al deporte.
5. También el estudiante deberá demostrar que ha desarrollado las competencias genéricas que, de forma resumida, se señalan a continuación como criterios de evaluación: saber utilizar la literatura científica, desarrollar hábitos de excelencia, actuar bajo principios éticos, saber trabajar en grupo y colaborar.

5.1.2. Evaluación final

Los criterios de evaluación continua y final serán los mismos excepto aquellos que requieren de la presencia continua del estudiante a las sesiones de docencia.

5.2. Procedimientos de evaluación

5.2.1. Evaluación continua

Basada en instrumentos participativos de evaluación tales como la co-evaluación y/o autoevaluación en modalidad presencial o semipresencial para aquellos estudiantes que opten por esta vía. Los estudiantes tendrán que ofrecer las evidencias requeridas acerca de los aprendizajes y trabajos solicitados. Esta modalidad requiere de la asistencia

indispensable del estudiantado de, al menos, el 80 % de las clases-seminarios presenciales y online. Se distinguirá:

- a. Realización de lecturas especializadas y análisis reflexivo de las mismas.
- b. Ensayos críticos
- c. Diario/fichas reflexivo
- d. Ejercicios, pruebas específicas (escritos u orales) de contenidos con carácter aclarativo
- e. Infografías

Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado, o no hayan cumplido con uno o alguno de los compromisos de realización y entrega de los trabajos requeridos en fecha no podrán acogerse a esta evaluación final de la convocatoria ordinaria.

5.2.2. Evaluación final

Basada en un examen escrito de contenidos teórico-prácticos de preguntas tipo test y desarrollo de manera presencial y/o online. Dichas preguntas se fundamentan los contenidos propios de la materia y la relación que se establece entre los contenidos desarrollados en esta guía. El diseño de esta prueba podrá complementarse con otras tareas/pruebas de evaluación tanto presenciales como online que permitan evaluar el nivel competencial del estudiante.

5.3. Criterios de calificación

5.3.1. Evaluación continua

Los criterios de calificación se corresponderá con la naturaleza de los aprendizajes y trabajos propuestos en la autoevaluación y co-evaluación atendiendo a:

| Criterio | Procedimiento | Porcentaje |
|---|---------------|------------|
| Calidad intelectual y profundización en conceptos y carácter reflexivo | a, b,c, e, f | 70% |
| Relación entre conocimientos propios de la materia y otros ámbitos de estudio | a, c, d, f | 20% |
| Utilización y referencias de fuentes documentales especializadas | a,b,d, e | 10% |

1. Evaluación final

Los criterios seguidos en la evaluación final se basarán en los criterios descritos anteriormente, contando con un 100% de la nota. Para superar dicha prueba el estudiante deberá superar tanto los contenidos teóricos como los prácticos para que se pueda realizar una media ponderada de acuerdo a la siguiente proporción:

- Actividades propuestas: 60%
- Ejercicios escritos u orales específicos: 40%

5.4. Evaluación de la convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria se regirá por lo establecido en la evaluación final ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Anguita Córdova, K. D., González Díaz, G. D. C., Villagra Parra, E. N., Navarrete Hidalgo, C. B., & Sanhueza Inzunza, T. A. (2019). Beneficios de la terapia asistida por caballos en las variables de la marcha en personas mayores de 18 años, con deficiencias motoras secundarias, ante un accidente cerebrovascular o esclerosis múltiple. *MHSalud*, 16(2), 29-45

Arias, V., Arias, B., & Morentin, R. (2013). Terapia asistida por caballos: nueva propuesta de clasificación, programas para personas con discapacidad intelectual y buenas prácticas.

Chambry, P. (2015). *La equitación, técnica y entrenamiento*: Hispano Europea

Montsarrat Waldo, A. (2017). *Entrenamiento mental con jinetes*: Tutor.

"si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial".